

RFC: **N1-ELIMINADO** Hoja 1 de 1  
Nombre: JUAN RAMON RAMIREZ RODRIGUEZ

|                               |                  |                        |            |
|-------------------------------|------------------|------------------------|------------|
| Tipo de declaración:          | Normal           | Ejercicio:             | 2024       |
| Período de la declaración:    | Del Ejercicio    | Medio de presentación: | Internet   |
| Fecha y hora de presentación: | 11/04/2025 06:52 | Fecha de vencimiento:  | 30/04/2025 |
| Número de operación:          | 250010591363     |                        |            |
| Versión:                      | 5.9.8            |                        |            |

**Impuestos que declara:**

|                     |                      |
|---------------------|----------------------|
| Concepto de pago 1: | ISR PERSONAS FÍSICAS |
| A favor:            | 9,922                |
| Cantidad a cargo:   | 0                    |
| Cantidad a pagar:   | 0                    |

**INGRESOS QUE DECLARA:**

**Sueldos, salarios y asimilados**

**Actividad empresarial y servicios profesionales (Honorarios)**

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita [sat.gob.mx](https://sat.gob.mx).

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del RFC, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número de serie del certificado del sello digital del SAT, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."